



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de Administración

Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ACTA DE ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACION DIRECTA N° 07-2023-VIVIENDA-OGA-UE-1

Contratación de servicio de limpieza de escombros y recuperación de la transitabilidad de calles y vías de acceso mediante el uso de maquinarias y vehículos pesados para la provincia de Lima de la Región Lima, en el marco de Declaración de Emergencia

En el distrito de San Isidro, a los 04 días del mes de mayo de 2023, el suscrito Lic. Arturo Orlando Álvarez Rodríguez, Director Ejecutivo de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, en calidad de representante del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), ha procedido a verificar, que la propuesta presentada por la empresa invitada TYCH INVERSIONES S.A.C.¹, cumpla con los documentos obligatorios establecidos en las Bases Administrativas, aprobadas mediante Formato 07 Nro. 60-2023-VIVIENDA/OGA de fecha 04 de mayo de 2023, a fin de admitir y otorgar la buena pro de la CONTRATACION DIRECTA N° 07-2023-VIVIENDA-OGA-UE-1.

Respecto a la oferta presentada por TYCH INVERSIONES S.A.C., es conveniente precisar que esta se presentó dentro del día señalado en el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

Luego de haber verificado el cumplimiento de los documentos obligatorios de la oferta remitida por TYCH INVERSIONES S.A.C., para la CONTRATACION DIRECTA N° 07-2023-VIVIENDA-OGA-UE-1, se obtuvo el siguiente resultado:

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS	POSTOR: TYCH INVERSIONES S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE
c) Declaración jurada (Artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e) Documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la maquinaria mínima requerida.	SI CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta (Anexo N° 6).	SI CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDO

¹ La invitación se realizó vía correo electrónico. Esta invitación se efectuó en amparo de lo establecido en el numeral 102.1 del artículo 102° del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado, que refiere lo siguiente:

“(...)

102.1. Una vez aprobada la Contratación Directa, la Entidad la efectúa mediante acciones inmediatas, requiriéndose invitar a un solo proveedor, cuya oferta cumpla con las características y condiciones establecidas en las bases, las cuales contienen como mínimo lo indicado en los literales a), b), e), f), l) y o) del numeral 48.1 del artículo 48. La oferta puede ser obtenida por cualquier medio de comunicación.

“...”



**PERÚ**

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de Administración

Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Seguidamente, se verificó el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en el acápite C del numeral 3.2 de los términos de referencial, obteniéndose el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACION		
A	Experiencia del Postor	
A.1	Facturación ²	SI CUMPLE
RESULTADO		CALIFICA

Acto seguido, se realizó la revalidación del monto de la Oferta, la misma que asciende a S/61,950.00 (Sesenta y un mil novecientos cincuenta con 00/100 Soles), para la "contratación de servicio de limpieza de escombros y recuperación de la transitabilidad de calles y vías de acceso mediante el uso de maquinaria y vehículos pesados para la provincia de Lima de la región Lima, el marco de declaración de emergencia", conforme al siguiente detalle:

N°	TIPO DE MAQUINARIA	CANT	HORA MAQUINA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	TIPO DE MAQUINA				
	Retroexcavadora	1	50	S/188.80	S/9,440.00
	Volquete 15 M3	3	150	S/177.00	S/26,550.00
	Cargador frontal	1	50	S/354.00	S/17,700.00
	Minicargador	1	50	S/165.20	S/8,260.00
TOTAL					S/61,950.00

Contando con la admisibilidad y la calificación de la oferta que el monto de la misma no supera el valor estimado, se procede con el otorgamiento de la buena pro de la **CONTRATACION DIRECTA N° 07-2023-VIVIENDA-OGA-UE-1** cuyo objeto es la "contratación de servicio de limpieza de escombros y recuperación de la transitabilidad de calles y vías de acceso mediante el uso de maquinaria y vehículos pesados para la provincia de Lima de la región Lima, el marco de declaración de emergencia", a favor del TYCH INVERSIONES S.A.C., por un monto ascendente S/61,950.00 (Sesenta y un mil novecientos cincuenta con 00/100 Soles).

Consecutivamente se inicia con la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, por lo que el presente suscribe en señal de conformidad.

ARTURO ORLANDO ALVAREZ RODRIGUEZ
Director Ejecutivo de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial
Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC

² El TYCH INVERSIONES S.A.C., acredita una experiencia superior a los S/ 250,000.00 en contrataciones de servicios iguales o similares al objeto de la contratación.



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUADRO RESUMEN DE ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07-2023-VIVIENDA-OGA-UE-1

Contratación de servicio de limpieza de escombros y recuperación de la transitabilidad de calles y vías de acceso mediante el uso de maquinaria y vehículos pesados para la provincia de Lima de la región Lima, el marco de declaración de emergencia

N° ITEM	DENOMINACION DE LA CONTRATACION	DISTRITO	CANT. MAQ.	TIPO DE MAQUINARIA	UNIDAD DE MEDIDA	POTENCIA HP	CANT. HORAS /MAQ.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL OFERTADO	PROVEEDOR	ADMISIBILIDAD	RESULTADO
1	Contratación de servicio de limpieza de escombros y recuperación de la transitabilidad de calles y vías de acceso mediante el uso de maquinaria y vehículos pesados para la provincia de Lima de la región Lima, el marco de declaración de emergencia	Pachacamac	1	Retroexcavadora	Hora maquina	84-150	50	188.80	9,440.00	TYCH INVERSIONES S.A.C.	SI CUMPLE	ADJUDICADO
			3	Volquete 15 M3	Hora maquina	330-480	150	177.00	26,550.00			
			1	Cargador frontal	Hora maquina	140-190	50	354.00	17,700.00			
			1	Minicargador	Hora maquina	75-90	50	165.20	8,260.00			